

Reporte Segundo Trimestre –Venezuela –

Julio 2020

I. NOTICIAS

Esta sección destaca extractos de comunicados de prensa relevantes y breves comentarios sobre nuestras opiniones al respecto.

“El gobierno de Guaidó introdujo nuevas acciones legales para proteger a Citgo del régimen”

Los representantes del gobierno de Juan Guaidó, comparecieron ante un Tribunal de Delaware para oponerse a la venta de las acciones de CITGO. La empresa Crystallex busca una compensación por la expropiación realizada por el Presidente Hugo Chávez en 2008 de las minas "Las Cristinas".

Esta acción tuvo lugar después de que un Tribunal de Delaware casi permitiera la venta de las acciones de CITGO para satisfacer la deuda de Venezuela. El principal demandante y acreedor de las acciones es Crystallex, aunque ConocoPhillips tiene un reclamo por separado. El gobierno de Juan Guaidó depende de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento de Estado (OFAC). No obstante, Crystallex ya ha solicitado una licencia para proceder con la venta.

<https://www.elnacional.com/economia/gobierno-de-guaido-introdujo-nuevas-acciones-legales-para-proteger-a-citgo-del-regimen/>
<https://www.argus-media.com/en/news/2108248-us-court-clears-sale-of-citgo-shares>

“Las compañías navieras griegas cesaron sus operaciones con Venezuela debido a sanciones de Estados Unidos”

Después de las últimas sanciones de Estados Unidos, algunas compañías navieras griegas han decidido suspender sus negocios con Venezuela. Dynacom Tankers Management informó que se abstendrá de cualquier futuro negocio que involucre a Venezuela. Igualmente, NGM Energy SA, informó que mantendrá una estricta política sobre el servicio de buques con carga de Venezuela, siempre y cuando no tenga la expresa autorización de los Estados Unidos.

<https://www.elnacional.com/economia/navieras-griegas-paralizaron-operaciones-con-venezuela-debido-a-las-sanciones-de-ee-uu/>

“PDVSA detuvo operaciones en la Faja Petrolífera del Río Orinoco”

La compañía petrolera estatal venezolana cesó las operaciones con petróleo crudo en Petropiar, la cual es una empresa conjunta con Chevron Corporation, y también cesó el transporte de hidrocarburos en el Proyecto Petrosinovensa y Petromonagas. Esta decisión viene como resultado del excedente en los inventarios y en vista de que los tanques de almacenamiento alcanzaron su máxima capacidad.

<https://www.elnacional.com/economia/pdvsa-detuvo-las-operaciones-en-la-faja-petrolifera-del-orinoco/>

“Irán busca continuar descargando su exceso de gasolina y la enviará a Venezuela”

Irán enviará cargas mensuales de gasolina a Venezuela para ayudar a deshacerse de parte de sus inventarios. Sin embargo, en razón del conflicto con el gobierno de los Estados Unidos, este ha estado intentando bloquear el comercio de Irán y sancionar a quienes facilitan el intercambio de hidrocarburos a Venezuela.

<https://la.reuters.com/articulo/iran-venezuela-gasolina-idLTAKBN23M2GL-OU5LT>

“La refinera de El Palito podría haber reanudado la producción de gasolina al 23.5% de su capacidad”

La refinera El Palito, ubicada en el Estado Carabobo ha reanudado sus operaciones y podría estar procesando aproximadamente 33.000 barriles por día de Gasolina de 91 octanos, a pesar de tener la capacidad de procesar 140.000 barriles por día. La llegada del envío iraní de petroquímicos permitió que la refinera pueda continuar operando, aunque no en su totalidad capacidad.

<https://www.el-carabobeno.com/el-palito-habria-reiniciado-produccion-de-gasolina-a-235-de-su-capacidad-instalada/>

“Empresa mexicana recibió petróleo de Venezuela a cambio de maíz”

Venezuela depende de empresas mexicanas que la ayuden a vender su crudo en el extranjero y así evadir las sanciones de Estados Unidos. Libre Abordo, Schlager Business Group, una subsidiaria de Abordo, Jomadi Logistics & Cargo, Elemento Ltd y Swissoil Trading SA están siendo investigados por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos y por la Oficina Federal de Investigaciones de los Estados Unidos (FBI) por hacer negocios con Venezuela, a pesar de que estas empresas mexicanas y europeas han sido advertidas sobre las posibles consecuencias. No obstante, la primera recibió petróleo venezolano y cobre a cambio de tanques de maíz y agua.

<https://www.bloomberg.com/news/articles/2020-07-10/biggest-u-s-banks-set-for-worst-quarter-since-financial-crisis>

<https://www.elnacional.com/economia/petroleo/fbi-investiga-si-companias-mexicanas-y-europeas-violaron-sanciones-a-pdvsa/>

“Estados Unidos interrumpió la entrega de envíos de gasolina a Venezuela”

Buques de propiedad griega, con gasolina y productos derivados del petróleo de Irán, fueron frustrados por los Estados Unidos en su camino a Venezuela. Además, fueron advertidos sobre posibles sanciones si continuaban navegando hacia aguas territoriales venezolanas.

<https://www.elnacional.com/economia/ee-uu-interrumpio-envio-de-dos-buques-de-gasolina-a-venezuela/>

“Irán no podrá reparar las refinarias de Venezuela, como Rusia tampoco pudo”

Irán no podrá resolver el problema de suministro de la gasolina en Venezuela, tal como sucedió con las rusas Rosneft Trading y TNK Trading International. Sin embargo, las dificultades en la producción pueden aliviarse por las actividades restantes de Chevron y Repsol en el territorio.

Después de las actividades de las refinarias de Amuay y Cardón cesaron a fines de enero, el suministro de gasolina para uso interno en el país ha sido crítico. Aunque con la colaboración de Irán estas han podido reanudar algunas de las operaciones y producir algo de combustible, las instalaciones aún no tienen la tecnología necesaria y suministro eléctrico, además de otros inconvenientes que no parecen estar resueltos permanentemente.

https://www.abc.es/internacional/abci-iran-no-podra-arreglar-refinerias-venezuela-como-no-pudo-rusia-202005130202_noticia.html

“El Departamento del Tesoro permitió que Rosneft culminara sus operaciones en el país antes 20 de mayo”

Se otorgó una licencia general para que la empresa petrolera Rosneft pueda liquidar sus transacciones y actividades en Venezuela antes del 20 de mayo. Las sanciones contra la empresa se retirarán una vez que vendan todos sus activos conjuntos.

<https://www.elnacional.com/economia/departamento-del-tesoro-permite-a-rosneft-culminar-operaciones-en-venezuela-en-mayo/>

“PDVSA asigna carga petrolera a socio de Petrozamorá”

GPB Global Resources BV, socio de Petróleos de Venezuela (PDVSA), fue designada para recibir cargas de crudo venezolano como parte de un acuerdo para saldar la deuda pendiente de su Proyecto Petrozamorá.

<https://la.reuters.com/articulo/venezuela-petroleo-socio-idLTAKBN2202C5>

“Venezuela solicitó al Banco de Inglaterra que venda su oro a través de la ONU debido a las necesidades causadas por el Coronavirus”

El Banco Central de Venezuela hizo esfuerzos para negociar parte del oro que se depositó en el Banco de Inglaterra, ofreciéndolo a través de las Naciones Unidas para enfrentar la crisis del COVID-19. Esta propuesta fue realizada por el gobierno de Maduro, sin embargo, el Banco de Inglaterra se negó a entregárselo su administración.

<https://es.euronews.com/2020/07/06/el-disputado-oro-de-venezuela-por-que-el-banco-de-inglaterra-ha-dado-las-reservas-a-quai>

<https://la.reuters.com/articulo/venezuela-economia-oro-idLTAKBN22B31K>

“PDVSA propuso reestructurar la industria petrolera para mejorar el papel de sus socios privados”

Petróleos de Venezuela propuso una radical reestructuración de la industria petrolera en Venezuela para impulsar el papel de las empresas privadas. La empresa planea permitir que socios privados participen en las operaciones en los campos petroleros, para que puedan operar por sí mismas. Asimismo, se propuso que PDVSA reduzca su participación en varios campos, permitiendo que compañías privadas operen las refinarias.

<https://www.nasdaq.com/articles/venezuelas-pdvsa-propone-oil-industry-reform-to-boost-private-partners-role-2020-04-28>

“El consorcio de alimentos Coposa será temporalmente ocupado”

Durante 180 días, el gobierno de Maduro ocupará el Consorcio Oleaginoso Portuguesa S.A., para garantizar y preservar la producción de alimentos en el país.

<https://www.elnacional.com/economia/regimen-de-maduro-anuncio-ocupacion-del-consorcio-de-alimentos-coposa/>

“Estados Unidos acordó permitir que Chevron opere sus activos hasta que Maduro se vaya”

El Departamento del Tesoro renovó la licencia de operaciones de Chevron en Venezuela hasta el 1 de diciembre 2020. Aunque esta extensión les permite mantener sus activos en el país, limita sus actividades y operaciones, ya que no les permite perforar o transportar petróleo durante ese tiempo.

<https://www.elnacional.com/economia/ee-uu-renovo-licencia-de-chevron-para-operar-en-venezuela-pero-no-podra-perforar-o-transportar-petroleo/>

<https://www.elnacional.com/economia/ee-uu-acordó-permitir-que-chevron-mantenga-sus-activos-en-venezuela-aunque-sin-operarlos-hasta-que-salga-maduro/>

“Nuevas embarcaciones para uso público del Proyecto de Transporte Acuático de Pasajeros (TAP) están en la fase de alojamiento, pintura y montaje.”

El trabajo de construcción de buques de pasajeros por el Proyecto de Transporte Acuático de Pasajeros (TAP), que se realiza por el Instituto Nacional de Espacios Acuáticos en alianza con astilleros venezolanos, continúa avanzando a pesar del COVID-19, según lo declarado por la Autoridad Marítima para reactivar la industria naval en el país.

<http://www.inea.gob.ve/action/noticia?id=324>

“La oposición planea reducir las regalías para compañías petroleras en reinyección de gas”

El plan es implementar la reducción de regalías a compañías petroleras para gas reinyectado en los campos, para así atraer inversores después de una posible transición política en Venezuela. La propuesta consiste en 1% de regalías sobre el gas reinyectado, con la posibilidad de una exención completa para evitar que los operadores de campos petroleros quemen el gas, en comparación con el régimen de Maduro, que ocasionalmente cobra a las compañías una regalía del 30%.

El proyecto está alineado con la reforma de la Ley de Hidrocarburos propuesta por la Asamblea Nacional, que todavía está en debate. Esta modificación permitiría que empresas nacionales y extranjeras mantengan un control importante en empresas conjuntas con Petróleos de Venezuela.

<https://www.elnacional.com/economia/oposicion-planea-reducir-la-regalia-por-reinyeccion-de-gas/>

“El Banco Central de Venezuela rechazó la transferencia de sus fondos en Citibank a la Reserva Federal de Estados Unidos”

El Banco Central de Venezuela rechazó la medida del Departamento de Estado de EEUU que ordenó a Citibank transferir los fondos de la entidad a la cuenta de la Reserva Federal de los Estados Unidos. Todo esto como resultado de la autorización de la Asamblea Nacional para transferir dicho balance.

<https://www.elnacional.com/economia/el-bcv-rechazo-la-transferencia-de-fondos-en-citibank-a-la-reserva-federal-de-ee-uu/>

“El Instituto Nacional de Espacios Acuáticos facilitó áreas de cuarentena marítima para anclar buques con sospecha o certeza de casos de COVID-19 a bordo”

En medio de la pandemia por el COVID-19, el Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos, habilitó zonas marítimas de cuarentena en las circunscripciones acuáticas de Las Piedras en el Estado Falcón, Puerto Cabello en el Estado Carabobo y Puerto La Cruz en el Estado Anzoátegui. Por lo tanto, cualquier buque sospechoso o con conocimiento de que su tripulación o pasajeros estén afectados por el COVID-19, debe anclar en las áreas determinadas por la Autoridad Marítima.

<http://www.inea.gob.ve/action/noticia?id=300>

II. JURISPRUDENCIA

Esta sección comenta sobre la jurisprudencia relevante durante el trimestre correspondiente y nuestros breves comentarios al respecto.

Los tribunales han sido cerrados debido al COVID-19 con restricciones desde el 16 de marzo. Esto ha sido extendido mensualmente, más recientemente hasta el 12 de agosto 2020.

III. LEGISLACIÓN

Esta sección contiene legislación nacional e internacional adoptada en el país y relevante para la industria.

Decreto N° 4.255 de fecha 4 de junio de 2020

Sabina Nazaret Rodríguez Palencia fue nombrada Vicepresidenta interina de Bolivariana de Puertos S.A. (BOLIPUERTOS).

Decreto N° 4.220 de fecha 29 de mayo de 2020

El Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto a la Importación y el Arancel determinado por el Régimen Aduanero, así como cualquier otro impuesto o arancel aplicable de conformidad con la Ley, estarán exentos de pagar todas las importaciones y ventas de combustibles derivados de hidrocarburos, junto con los suministros y aditivos destinados a mejorar la calidad de la gasolina, ya sea que sea realizado directamente por el Estado, por compañías de propiedad exclusiva del Estado, por compañías mixtas o por compañías privadas. Este beneficio durará un año a partir de la fecha de publicación..

Decreto N° 4.196 de fecha 11 de mayo de 2020

El Decreto crea una nueva empresa estatal, que se llamará PDV-PUERTOS, S.A., que será una subsidiaria de Petróleos de Venezuela, S.A., (PDVSA). La compañía administrará, desarrollará, mantendrá y operará todos los activos que forman parte de los puertos y terminales de PDVSA. Asimismo, llevará a cabo el control y la supervisión de las actividades de importación y exportación y de todas las operaciones de transporte y servicios comerciales asociados con la industria petrolera.

Decreto N° 4.197 de fecha 11 de mayo de 2020

Abrahan José Escola Román fue nombrado Gerente General de PDV-PUERTOS, S.A.

Decreto N° 4.194 de fecha 4 de mayo de 2020

Nicolás Maduro declaró una vez más el Estado de excepción y emergencia económica, en todo el territorio nacional, dadas las circunstancias extraordinarias que aún afectan las áreas sociales, económicas y políticas y la seguridad de la nación.

Decreto N° 4.191 de fecha 27 de abril de 2020

Asdrúbal José Chávez Jiménez fue nombrado presidente de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA).

Decreto N° 4.190 de fecha 27 de abril de 2020

Tareck El Aissami fue nombrado Ministro de Petróleo.

Resolución N°090 del Ministerio de Salud de fecha 1 de junio del 2020

Regulaciones estatales de salud que buscan mitigar y erradicar la expansión del COVID-19 dentro de Venezuela. Las reglas aprobadas en esta Resolución son aplicables a comercios, banca, transporte, registros, notarias y ceremonias religiosas.

Resolución N° 022 de fecha 28 de mayo de 2020 del Ministerio de Transporte

La Resolución proporciona tarifas nacionales a las tarifas establecidas por el Instituto Nacional de Espacios Acuáticos (INEA) en la Resolución N° 033 del 2 de mayo de 2018. Por lo tanto, las tarifas se establecen en EUR para los buques de pabellón nacional con respecto a las maniobras de custodia, remolque y reflotamiento en el uso y operación de los remolcadores de acuerdo con la siguiente tabla:

SERVICIOS	EUR (por hora)
CUSTODIA	166
REMOLQUE	1.050
REFLOTAMIENTO	1.250

Este pago ya incluye el 50% de descuento previsto en la Ley de Actividades Marinas y Actividades Conexas y se pagará a INEA en Bolívares al tipo de cambio en la fecha en que se realice la maniobra.

Para los buques con pabellón extranjero se aplican las siguientes tarifas:

SERVICIOS	EUR (por hora)
CUSTODIA	333
REMOLQUE	2.100
REFLOTAMIENTO	2.500

Resolución N° 0012 de fecha 6 de mayo de 2020 del Ministerio de Desarrollo Minero Ecológico

La Resolución establece las tarifas aplicables a las actividades de vigilancia y control sobre los procesos de exploración, explotación, producción, depósito, comercialización, transporte de minerales y todas las actividades relacionadas con las operaciones mineras en Venezuela. Los procedimientos serán realizados por el Servicio Nacional de Fiscalización e Inspección Minera (SENAFIM) y las tarifas se reflejarán en PETROS como referencia ya que el pago se realiza en Bolívares.

Resolución N° 0231 de fecha 1 de abril de 2020 del Ministerio de Vivienda y Hábitat

Los pagos de arrendamiento para las residencias principales permanecen suspendidos hasta el 1 de septiembre de 2020. Por residencia principal se entiende como los bienes inmuebles habitualmente y permanentemente ocupados por una persona. Las partes deben poder demostrar esta condición ante la Superintendencia Nacional de Vivienda (SUNAVI).

En virtud de esta suspensión, el pago del arrendamiento puede ser reestructurado o refinanciado por acuerdo de las partes. Sin embargo, el pago total del arrendamiento no se puede reclamar de inmediato al final de la suspensión.

Los montos acordados por cualquiera de los diferentes métodos de pago no pueden incrementarse por intereses de mora o cualquier otro método compensatorio.

En consonancia con lo anterior, la aplicación del artículo 91 de la Ley de Regularización y Control de los Arrendamientos de Vivienda, relacionada con los desalojos, se suspenderá por un período de 6 meses a partir del 23 de marzo de 2020.

IV. PROYECTOS

Esta sección enumera los proyectos de regulaciones/proyectos de ley que se proponen y/o discuten en el Congreso.

La Asamblea Nacional está considerando un proyecto para reformar la Ley de Hidrocarburos. Aunque el borrador aún no se ha revelado al público, fuentes aseguran que la propuesta de la Asamblea Nacional permitirá a las empresas privadas tener una participación mayoritaria en los procesos de exploración y producción junto con PDVSA, con la capacidad de exportar directamente el crudo.

Del mismo modo, PDVSA supuestamente podría vender sus refinarias a empresas privadas. Las reformas apuntan a lograr una producción de 3 millones de barriles de petróleo por día, con una producción actual de alrededor de 660.000, según cifras de la OPEP.

<https://la.reuters.com/articulo/venezuela-petroleo-ley-idLTAKCN15248-OU5LT>